

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.º 5528

CELEBRADA EL MIERCOLES 30 DE MARZO DE 2011

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5537 DEL JUEVES 5 DE MAYO DE 2011



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO

PÁGINA

1. ARTÍCULO ÚNICO. Develación de la placa con el nombre de la Sede del Pacífico
"Arnoldo Ferreto Segura" 2

Acta de la sesión N.º **5528 extraordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles treinta de marzo de dos mil once, en el salón multiusos de la Sede Regional del Pacífico.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Alberto Cortés Ramos, director, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth González García, rectora; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Sofía Cortés y María Isabel Victoria, Sector Estudiantil.

La sesión se inicia a las once horas y veinte minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Ing. Agr. Claudio Gamboa, Srta. María Isabel Victoria, Srta. Sofía Cortés y el Dr. Alberto Cortés.

Ausente con permiso: Dr. Rafael González.

Ausente con excusa: Dr. Ángel Ocampo.

Agenda:

Punto Único: Develación de la placa con el nombre de la Sede del Pacífico “Arnoldo Ferreto Segura”

ARTÍCULO ÚNICO

Develación de la placa con el nombre de la Sede del Pacífico “Arnoldo Ferreto Segura”.

EL DR. ALBERTO CORTÉS: –Saludamos a la Dra. Susan Chen Mok, directora de la Sede; a Beatriz Ferreto y a su familia por acompañarnos; a las autoridades universitarias presentes; a la comunidad universitaria expresada en sus profesores y profesoras, estudiantes y personal administrativo; también, a los compañeros, camaradas y amigos de don Arnoldo Ferreto, quienes nos acompañan en este acto solemne.

El único punto de la agenda es la develación de la placa con el nombre de la Sede del Pacífico “Arnoldo Ferreto Segura”. Antes de proceder a la develación, vamos a escuchar las palabras de la directora Dra. Susan Chen.

- **Palabras de la Dra. Susan Chen Mok, directora de la Sede del Pacífico**

LA DRA. SUSAN CHEN MOK: –Buenos días, autoridades universitarias, comunidad universitaria, invitados especiales, familia de don Arnoldo Ferreto.

A continuación procederemos con el acto de la colocación de la placa con el nombre de esta Sede.

El Consejo Universitario aprobó, en el año 2010, el siguiente texto para esta placa para dar el reconocimiento justo al hombre que impulsó la creación de un centro universitario en Puntarenas:

El texto dice así:

Universidad de Costa Rica

Sede Regional del Pacífico

En honor a don Arnoldo Ferreto Segura

Por su visionaria lucha a favor de la Educación Superior Pública en la región del Pacífico Central y por considerar la educación un medio para construir una sociedad justa y equitativa.

“Como revolucionario consecuente, sé que la última palabra la dirán los pueblos”

Arnoldo Ferreto Segura, Puntarenas, 2010.

Arnoldo Ferreto Segura fue un visionario luchador quien, junto con las fuerzas vivas de las comunidades de los alrededores de Puntarenas, luchó para que se creara un centro universitario en Puntarenas.

En aquel tiempo, estas personas sabían que la educación es el motor del desarrollo de los pueblos, y que por eso era necesario traer educación superior a Puntarenas. Arnoldo Ferreto, aprovechándose de su posición como diputado en la Asamblea Legislativa, promovió la creación de la *Ley del Atún*, en la cual se establece que un 25% de las multas, comisos y licencias para la pesca del atún serían destinados para la creación y funcionamiento de un centro universitario en Puntarenas. 1975 fue la fecha en que se hizo realidad estos recursos, y esta fue la fecha en que la Universidad de Costa Rica inició sus labores en Puntarenas; en aquel entonces, en un aula del Colegio Técnico de Puntarenas, que luego se trasladó a la Escuela de Mora y Cañas; después, se instala en el edificio de la Escuela Antonio Gámez, edificio que fue declarado inhabitable por la Comisión Nacional de Emergencias después del terremoto de Cóbano, en 1990, dejando a la Universidad sin edificio. La Universidad peregrinó por distintos edificios que las instituciones públicas nos prestaba, hasta que se logró la donación por parte del INCOP de los terrenos que hoy ocupamos y luego la construcción de estos edificios.

Desde 1975, la Universidad de Costa Rica ha impartido en esta región decenas de carreras y ha graduado cientos de profesionales en una diversidad de campos del saber, sin dejar de lado la acción social e investigación.

Desde 1975 hasta hoy, podemos ver cómo se ha desarrollado la Universidad de Costa Rica: pasando de ser un aula en un colegio o escuela, hasta hoy que es una obra infraestructural con aulas, laboratorios de cómputo, de idiomas y de ciencias, biblioteca, soda, residencias estudiantiles, residencias de profesores y hasta un colegio científico. Pasando de impartir tramos de carreras a impartir carreras completas de grado y posgrado. Pasando de ofrecer unos cuantos cursos de extensión docente, a impartir Programas de Educación Continua, de Adulto Mayor, de atención a pequeñas y medianas empresas (pymes), a tener su propio grupo de teatro, de baile y la Etapa Básica de Música, así como una cantidad de proyectos culturales y de trabajo comunal universitario. Pasando de uno que otro proyecto de investigación anual, a más de una docena de

investigaciones vigentes en el año. Pasando de no contar con sus propios funcionarios administrativos y docentes, a hoy, con un personal administrativo y docente de más de cien personas.

La Universidad de Costa Rica se instaló aquí, porque la *Ley del Atún* le dio esos recursos que se necesitaban para empezar. Por supuesto, todo el desarrollo que ha tenido la Sede no solo proviene de los recursos de la *Ley del Atún*; también, ha sido por el apoyo que ha recibido de las autoridades universitarias al asignar los recursos necesarios para complementar los de la *Ley del Atún*, los que han permitido su funcionamiento adecuado. Con los recursos de la *Ley del Atún*, que promovió don Arnoldo Ferreto, se dieron las condiciones para sembrar la semilla de la educación superior en Puntarenas, semilla que ha dado frutos y que los seguirá dando, aportando al desarrollo de esta región.

El crecimiento y desarrollo que ha tenido la Universidad de Costa Rica en la región ha hecho que, actualmente, la *Ley del Atún* no sea suficiente para financiar todo el quehacer universitario de la Sede, por lo que, desde hace muchos años atrás, la Universidad de Costa Rica ha ido asumiendo la responsabilidad del financiamiento de la educación superior en Puntarenas. Los recursos de esta Ley son hoy solo un complemento importante al presupuesto requerido para el funcionamiento de la Sede.

Pero celebramos hoy que la educación superior fue posible en Puntarenas, porque la *Ley del Atún* le dio los recursos para funcionar en aquel año de 1975. Año digno de recordarse, porque ello fue el principio del desarrollo profesional para los puntarenenses. Y celebramos hoy que fue don Arnoldo Ferreto Segura el gestor de esos primeros recursos que hicieron posible que la Universidad de Costa Rica se instalara aquí, en esta región. Hoy hacemos honor a este insigne ciudadano, denominando a esta Sede Regional del Pacífico con su nombre.

Mi más cordial bienvenida a la rectora, al Consejo Universitario, a las autoridades, a los invitados especiales que nos acompañan, a los familiares de don Arnoldo Ferreto, a nuestros pensionados y, por supuesto, a toda la comunidad universitaria de esta Sede, que, día, a día, estamos en la lucha tenaz por esta región. Muchas gracias

- **Palabras del Dr. Alberto Cortés, director del Consejo Universitario**

EL DR. ALBERTO CORTÉS: –Estamos hoy reunidos, en esta solemne sesión extraordinaria, con el propósito de llevar a cabo un acto significativo para la Universidad de Costa Rica en su sede en Puntarenas: cambiar su nombre de Sede del Pacífico a Sede del Pacífico “Arnoldo Ferreto Segura”.

Es importante destacar que esta propuesta, que hoy se hará realidad, se originó en la decisión de la Asamblea de Sede que, en la sesión N.º 2, del 16 de abril de 2009, aprobó por unanimidad la iniciativa de solicitar al Consejo Universitario la designación de esta Sede con el nombre de este gran luchador social y político consecuente, siempre comprometido con las causas populares y, en particular, la de la educación, causas a las cuales les dedicó su vida entera.

Como corresponde, esta decisión fue comunicada por la Dra. Susan Chen Mok, directora de la Sede, al Consejo Universitario, para que procediera conforme a lo establecido en el

Reglamento para conferir honores y distinciones por parte de la Universidad de Costa Rica.

El Consejo nombró una comisión especial, conformada por el Ing. Fernando Silesky Guevara, el Ing. Claudio Gamboa Hernández y la M.Sc. Mariana Chaves Araya, quien la coordinó en ese momento, para estudiar y rendir el dictamen sobre la propuesta para denominar a la Sede Regional del Pacífico con el nombre de “Arnoldo Ferreto Segura”.

Debido a los cambios de miembros, que son propios del Consejo, la Comisión Especial que finalmente dictaminó sobre el acuerdo estuvo integrada por los ingenieros Claudio Gamboa e Ismael Mazón, y por el Dr. José Ángel Vargas, quien coordinó la comisión.

La Comisión contó con la asesoría del Lic. Gerardo Contreras, profesor de la Escuela de Estudios Generales, cuya valiosa colaboración permitió contar con información histórica acerca de don Arnoldo Ferreto Segura.

Finalmente, en la sesión N.º 5458, del martes 29 de junio de 2010, el plenario del Consejo aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión Especial.

Quisiera compartir con ustedes algunos aspectos relevantes del análisis y de los argumentos que llevó a quienes integramos el Consejo a tomar esta decisión, incluso por encima —como lo señaló también el señor Gerardo Contreras—, de posiciones político-ideológicas divergentes con la trayectoria política de don Arnoldo Ferreto.

Entre los aspectos valorados está su participación destacada en una generación de políticos, en el caso de él, —Sr. Ferreto— de convicciones revolucionarias, comunistas, que dejaron una huella indeleble en la historia de nuestro país. Me refiero a la generación que impulsó las más importantes transformaciones sociales que ha vivido Costa Rica, dentro de las cuales se encuentra la creación de nuestra Universidad, hace poco más de 70 años. Gracias a esas transformaciones y a esa generación a la que perteneció don Arnoldo Ferreto, estamos contando hoy esta historia.

Otro aspecto que se tomó en cuenta fue que don Arnoldo Ferreto dio grandes luchas por la provincia de Puntarenas. Como diputado electo por esta provincia en el período 1974-1978, fue un defensor a ultranza del fortalecimiento y democratización de la educación como instrumento de transformación social. Consecuente con esa visión, como diputado (1974-1978) apoyó con decisión la creación de un centro regional de la UCR en Puntarenas, lo cual, finalmente, se concretó con la denominada “División Universitaria”; este fue el primer nombre que recibió en 1975, iniciando con un grupo de Estudios Generales que recibía clases en las instalaciones del Colegio Técnico Profesional de El Roble de Puntarenas.

Como lo reconocían hasta sus más acérrimos enemigos, don Arnoldo fue un extraordinario diputado, quien logró la aprobación de importantes proyectos de ley; uno de ellos fue el proyecto de ley *para gravar con impuestos a los barcos atuneros con bandera extranjera en aguas patrimoniales costarricenses*, que fue aprobado el 14 de agosto de 1975. Esta Ley de la República fue medular para la educación superior pública de la región, pues su artículo 8 indica que del total de los ingresos que se recaudarán por el establecimiento de esta ley, un “veinticinco por ciento se destinará a la Universidad de Costa Rica, para financiar la creación y funcionamiento de un Centro Regional

Universitario, que será instalado en la ciudad de Puntarenas o sus alrededores.”

Fue gracias a la ley “Ferreto” que el proyecto del Centro Regional Universitario se concretó en 1975, dado que dotó de contenido presupuestario permanente para financiar el funcionamiento del centro de estudios; esto es historia oficial de la Universidad, no es una apreciación de esta persona, sino que es así percibido oficialmente por la Sede y por la Universidad.

Don Arnoldo Ferreto luchó por lograr la presencia de la UCR en Puntarenas porque estaba convencido de que la educación es un medio fundamental para la transformación social (revolucionaria diría don Arnoldo) y como una condición necesaria para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo. La regionalización de la UCR representaba, entonces, un paso significativo para la democratización del acceso al conocimiento y a la educación para los sectores populares puntarenenses, en particular su juventud. Volviendo la vista atrás, desde la época en que se creó la División de la UCR con un grupo de Estudios Generales, a la realidad presente, se ha avanzado mucho: se cuenta con una Sede Regional, con edificio propio, biblioteca y edificio de Residencias Estudiantiles y, además, se tiene una importante oferta académica con siete bachilleratos.

El avance ha sido grande, pero falta mucho por hacer. La lucha por la regionalización y democratización de la Universidad, por la que luchó con ahínco don Arnoldo, es una tarea que nunca acaba. En esa línea, no puedo dejar de mencionar que el Consejo Universitario ha tomado decisiones que esperamos contribuyan con el sueño y el anhelo de don Arnoldo, de fortalecer la presencia de la UCR en las regiones de nuestro país, incluyendo la posibilidad de reconstrucción de nuestro personal jubilado y la recalificación del zonaje y la bonificación, incentivos para mejorar las condiciones de trabajo en las sedes.

Asimismo, pronto conoceremos una propuesta de creación de una comisión especial, que está elaborando el representante de las sedes el Dr. José Ángel Vargas. Una comisión especial, orientada a fortalecer de forma integral la regionalización en nuestra Universidad. De forma integral significa presupuestaria, en capacidades para poder desarrollar una oferta académica realmente diversa y de calidad, porque no queremos improvisar; queremos que esta sea una propuesta seria de desarrollo y por eso creemos que tiene que ser vía una comisión institucional, especial del Consejo Universitario, que formulemos una propuesta de desarrollo para los próximos 20 y 30 años.

Así que como ustedes pueden ver, el sueño de don Arnoldo Ferreto está vivo en nuestra Universidad y, por todas estas razones, la Comisión del Consejo valoró que no había otra persona que hubiera influido de manera tan significativa en el desarrollo de la Universidad de Costa Rica en esta región del país que mereciera tanto este honor como don Arnoldo Ferreto.

Por todas estas razones, el Consejo Universitario consideró la solicitud de la Sede Regional del Pacífico para denominarse con el nombre de “Arnoldo Ferreto Segura” justificada, honorable y merecida. La solicitud de cambio de nombre de la sede fue aprobada.

En este momento, quisiera concluir recordando al gran héroe y poeta cubano, José Martí, quien decía que “Honrar, honra” y con esto la Universidad de Costa Rica, por medio de su Sede Regional del Pacífico, está honrándose.

Felicitaciones sentidas por parte del Consejo Universitario a ustedes. La sede se honra al honrar a don Arnoldo Ferreto. Muchas gracias.

• **Palabras de la Dra. Yamileth González García, rectora.**

LA DRA. YAMILETH GONZALEZ: – Buenos días, a todos y a todas nuevamente, compañeros y compañeras del Consejo Universitario, los familiares y a los amigos de don Arnoldo Ferreto, la comunidad universitaria que nos acompaña y a quienes visitan de fuera de la Institución.

Hoy es un día, sin duda, testigo de la Universidad de Costa Rica, un día de fiesta para recordar el largo proceso que se ha vivido en esta sede universitaria desde aquel día ya mencionado, en el que se abrió un aula para impartir Estudios Generales.

Quienes participaron en el proyecto estaban seguros de que la Universidad de Costa Rica extendía su brazo generoso hasta la región del Pacífico y sembraba una semilla para quedarse.

La Universidad, en general, ha visto crecer la Sede desde aquel momento hasta tener estas instalaciones, aquí en El Cocal; ha visto crecer sus residencias, su biblioteca, su soda, ha visto crecer el número de estudiantes, las carreras desconcentradas, las investigaciones y las actividades de acción social.

Crecen, para suerte de los que trabajan en este ámbito; crecen, entre el estero y el mar, cobijadas por un sol radiante, tal vez, más fuerte en estos días, y aguaceros tropicales, con el apoyo de una comunidad que veía perder el talento de los jóvenes sin posibilidades de apoyarlos en cantidad suficiente para que viajaran a San José y luego a San Ramón a estudiar.

Como parte de ese proceso vivido, es que estamos aquí, para bautizar en una ceremonia, en la que la Sede del Pacífico hace un acto de memoria y bautiza a su sede con el nombre de uno de los ciudadanos costarricenses más connotados, el Lic. Arnoldo Ferreto.

Con la develación de esta placa, la Sede del Pacífico de la Universidad de Costa Rica, y la Universidad como un todo, rinde homenaje a la memoria de un insigne costarricense que dedicó su vida entera a luchar por sus ideales de transformación social y política nacional.

El señor Arnoldo Ferreto Segura perteneció a una estirpe de ciudadanos políticos costarricenses que hoy está en vías de desaparición, desdichadamente. Las y los integrantes de esta estirpe, ya quedaba muy claro cuando hablaba el compañero Gerardo Contreras, buscaban alcanzar objetivos que iban mucho, pero mucho más allá de los logros puramente personales o de grupos de interés.

Estas personas no buscaban nombre, ni honores, ni granjerías de ningún tipo. Luchaban por Costa Rica y no cejaban en su empeño a través de la acción política tanto

en partidos como en sindicatos, grupos comunales y en otras instancias, incluyendo la institucionalidad estatal.

Desde muy joven Arnoldo Ferreto Segura se incorporó a las luchas democráticas que dieron en los años veinte del siglo pasado destacadas mujeres y hombres costarricenses; luchas que posteriormente condujeron al nacimiento del Partido Comunista de Costa Rica. Participó luego en las históricas luchas sociales de los años treinta, junto con Manuel Mora, Carlos Luis Fallas y Jaime Cerdas, entre otros.

Formó parte de la Dirección Política del Partido desde aquellos años y combatió por sus ideales en la Guerra Civil de 1948, enfrentamiento con el cual culminó toda una etapa de nuestra historia, para dar inicio a otra que terminó unas décadas después.

Sufrió persecuciones, el exilio y la cárcel por sus ideales, y le tocó desempeñar en la clandestinidad, en los años siguientes al 48, el cargo de Secretario General del Partido Comunista.

Ferreto fue cinco veces electo munícipe de la ciudad de Heredia, y cuando el Partido Vanguardia Popular pudo volver a la legalidad, fue nombrado diputado a la Asamblea Legislativa, donde se distinguió siempre como un aguerrido y apasionado parlamentario, difícil de combatir porque sus posiciones estaban claramente enmarcadas dentro de un marco de referencia para el análisis de la realidad nacional.

Pese a no estar de acuerdo con buena parte de sus posiciones, su trabajo, congruente con su perspectiva ideológica, fue ampliamente reconocido por sus compañeros y por la prensa; de hecho, en 1976 se le designó “mejor diputado.”

Pero Ferreto no se distinguió como ha quedado claro en las exposiciones de los compañeros y la compañera que han hablado anteriormente, no se distinguió únicamente por las luchas sociales. También, por sus proyectos y sus posiciones tendientes a favorecer el desarrollo de la educación pública en este país, y en particular de la educación superior. En relación con la Sede del Pacífico, ya se ha mencionado la ley para “Gravar con impuestos a los barcos atuneros con bandera extranjera en aguas patrimoniales costarricenses”, que fue aprobada el 14 de agosto de 1975, y que es mejor conocida como lo indicó el Dr. Alberto Cortés como “Ley Ferreto”, y eso, constituyó un soporte muy importante, desde el punto de vista financiero, para el desarrollo de este centro, hoy Sede universitaria, y de la educación superior pública en Puntarenas.

Es precisamente, en reconocimiento a su trayectoria política y por esos aportes concretos a la provincia de Puntarenas y al país, como la Ley de la zona marítimo-terrestre, aprobada el 17 de febrero de 1977 por la Asamblea Legislativa, que esta Sede Universitaria lleva su nombre y la placa que hoy develamos hace constar el agradecimiento que los costarricenses y, en particular, los puntarenenses, sienten hacia esta insigne figura política nacional.

Como bien, lo expresó la señora Susan Chen la Placa dice:

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO
ARNOLDO FERRETO SEGURA**

En honor a don Arnoldo Ferreto Segura, por su visionaria lucha a favor de la educación superior en la región Pacífico Central y por considerarla como un medio para construir una sociedad justa y equitativa. **“Como revolucionario consecuente, sé que la última palabra la dirán los pueblos”** A. Ferreto S. y por dicha que este pueblo universitario está hablando.

Gracias a todos y a todas.

• Entrega de presente a la familia del Sr. Arnoldo Ferreto Segura

LA SRA. BEATRIZ FERRETO LÓPEZ: – Buenos días a todos y todas, así como a los miembros del Consejo Universitario. Aprovecho para agradecer la presencia del camarada Humberto Vargas Carbonel, quien es el secretario general de mi partido y el partido de mi papá Vanguardia Popular. Gracias, Humberto, por haber venido aquí en autobús con tu esposa, a acompañarnos hoy.

Agradezco también, a los compañeros de Vanguardia que vienen de Puntarenas a acompañarnos al señor Sergio Zúñiga Aguilar de Esparza, mi querido viejito luchador contra el Tratado de Libre Comercio con República Dominicana y los Estados Unidos (TLC), a los compañeros educadores Barboza que nos acompañan. Hay compañeros de la ANEP y mis queridísimos compañeros de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, a quienes he tenido el honor de representar en algunas oportunidades. A la compañera Mérida Cedeño Castro, presidenta de la APSE, a los compañeros Carlos Hernández Álvaro, porteño de pura cepa, secretario general de la APSE y en general a los compañeros aquí presentes.

A mis hijos Arnoldo y Paula que al igual que yo son dirigentes sindicales, a mi hija Rita, a mi nieta Cristel, y quiero hacer mención especial de la compañera Lorena Chávez, quien es una de las estudiantes de 1975 que acompañaron a mi papá en la lucha para formar este centro universitario y hoy es una compañera, trabajadora, profesora en el IPEC CINDEA de Puntarenas.

Cuando yo vengo a Puntarenas se me sobrecoge el corazón en el pecho, porque aquí fue la primera vez que me detuvieron junto con mi papá y mi hermana Edith, quien falleció pocos años después de este suceso.

Eran los tiempos del sapo VP, donde se les decía a los comunistas “No les compren, no les hable, no les venda” era la cuña que se transmitía por la radio. Mi papá nos trajo a una reunión clandestina, debido a que tenía prohibido el ingreso a la provincia de Puntarenas. Estábamos con el hermano de Sergio, el señor Mario Zúñiga Aguilar, cuando nos descubrieron por el Pliquiti y nos llevaron presos a mi hermana, que tenía doce años, a mi papá y a mí, que tenía diez años. A todos nos llevaron a la Comandancia de Puntarenas; siempre he pensado cómo podría habernos papá explicado por qué estábamos detenidas y, luego, regresamos aquí muy jóvenes a organizar la marcha por la paz en contra de la guerra de Vietnam y que saldría de Puntarenas rumbo a San José.

Papá no solo luchó por esta Universidad, sino, también, con sus compañeros camaradas de la localidad, muchos de los cuales hoy ya han fallecido. Compañeros y compañeras que dirigieron la toma de tierra de Vietnam y Camboya, aunque después les quitaron el nombre para designarlas con nombres elegantes. Todos los puntarenenses que viven ahí de esa época fueron precaristas dirigidos por el Partido Comunista y si alguno cree que fue con ramitos de flores que se entró y se defendió esa tierra, está muy equivocado, fue a sangre y fuego, pero hoy toda esa zona está poblada por compañeros que nunca pagaron un colón por estar allí, sino que compraron esa tierra luchando con su sudor y con su sangre.

Cuando hacemos hoy un homenaje de parte de la Universidad de Costa Rica a Arnoldo Ferreto no es a él simplemente, sino, también, a todos esos hombres y mujeres comunistas que lo acompañaron a él primero, en el local ubicado cerca del Colegio José Martí y luego, en el local de Partido, situado por la camaronera.

Quiero terminar diciendo que Arnoldo Ferreto no luchó por la Universidad de Costa Rica simplemente por luchar por la educación pública; él soñó, y su sueño sigue pendiente, con que las universidades del Estado fueran accesibles al pueblo; esa es una lucha que las universidades públicas tienen con Arnoldo Ferreto.

Quiero decir aquí, porque no puedo irme sin hacerlo, que muchos de los miles de estudiantes que están en las universidades privadas no están ahí por el simple afán mercantilista de esas empresas, sino porque las universidades del Estado no abren oportunidades para que los pobres de este país puedan venir a sus aulas.

Quiero decir aquí que el sector al cual pertenezco –soy docente, pensionada ya–, mis compañeros de aquí, Marengo, graduado de la Universidad de Costa Rica, que por ahí lo acabo de ver, quien trabaja en Miramar; Carlos Hernández, Elvis, Mondragón, etc., han tenido que ir a sacar sus licenciaturas en universidades privadas, porque el que trabaja no tiene acceso a venir a la Universidad de Costa Rica; lo digo aquí, en presencia de ustedes, y se lo dije al compañero cuando fue a la APSE en la lucha por el presupuesto.

Se dijo hoy aquí que ustedes acaban de dar una gran lucha por la autonomía universitaria, y espero verlos nuevamente de pie, porque en el punto 2., presentado por la delegación del Gobierno a la Comisión negociadora de salarios del sector público, que se supone que solo ve los salarios del Gobierno central, viene revisar la estructura salarial de las universidades del Estado y de las entidades autónomas, y cuando se habla en doctrina salarial de estructuras se está hablando de que tenemos un salario base más pluses. Los que creen que las universidades van a quedar por fuera de la plaga arrolladora del plan de sostenibilidad fiscal, están equivocados; ahí están en primera línea para quitarles todos los pluses y convertir ese sueño de los neoliberales de este país en una realidad; un salario único.

Disculpen, pero yo no voy a venir aquí con un mensaje de plañidera porque no es esa la hija que Arnoldo Ferreto formó, sino una revolucionaria de pie, junto con mis hijos.

• Develación de placa

En presencia de autoridades universitarias, familiares del Sr. Arnoldo Ferreto, docentes, estudiantes, personal administrativo e invitados, se procede a develar la placa con el nombre de la Sede del Pacífico “Arnoldo Ferreto Segura”.

• Clausura de la sesión #

EL DR. ALBERTO CORTÉS levanta la sesión.

A las doce horas, se levanta la sesión.

Dr. Alberto Cortés Ramos
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.